

XIX CERTAMEN DE GAITA ASTURIANA "PREMIU GAITERU LLIBERDÓN"

El Ayuntamiento de Colunga, a través del Área de Cultura, y con la colaboración de la Asociación Amigos del Concejo de Colunga, Centro de Interpretación del Gaiteru Lliberdón, Asociación Cultural y de Festejos "San Roque" de Lliberdón, Asociación Vecinal "Fomento de Lliberdón" y Comisión de la Feria de Lliberdón, convoca el **XIX CERTAMEN DE GAITA ASTURIANA "PREMIU GAITERU LLIBERDÓN"** que tendrá lugar en **la Plaza Chile de Lliberdón (junto a la iglesia parroquial) el viernes, día 29 de julio de 2022, a las 19:00 h.**

El Certamen se desarrollará de acuerdo con las siguientes

BASES DE PARTICIPACIÓN

1ª Participantes

En el Certamen, cuya única modalidad es la INDIVIDUAL DE GAITA TRADICIONAL ASTURIANA, podrán participar todas aquellas personas que lo deseen en alguna de las categorías que se establecen:

Categoría Infantil.- Hasta los 15 años (inclusive)

Categoría Joven y Adulto/-a.- A partir de los 16 años (inclusive)

Se establece un límite máximo de 12 participantes por categoría (una vez rebasada esta cifra en la fase de inscripción, quedará abierta una lista de reserva para cubrir posibles bajas)

Los participantes concursarán siempre a título personal y en ningún caso representando a colectivos, asociaciones o escuelas.

2ª Inscripciones

El plazo de inscripción finaliza el 15 de junio de 2022

La inscripción se formalizará mediante ficha-modelo a través de las siguientes vías:

Personalmente.– En la Casa de Cultura de Colunga.

Por e.mail.– cultura@colunga.es

Se puede solicitar la ficha tanto por esas vías como por teléfono/whatsapp al 661604627

3ª Prueba.-

Los/-as participantes deberán emplear la gaita tradicional asturiana en cualquiera de sus tonalidades. Las intervenciones tendrán lugar de acuerdo con el orden de inscripción y por categorías (siendo primero la infantil).

Los/-as participantes de la Categoría Infantil deberán interpretar un tema libre.

Los/-as participantes de la Categoría Joven/Adultos deberán interpretar dos temas libres.

En todos los casos se hará constar título y autor/-a, admitiéndose composiciones propias.

4ª Jurado y Fallo.-

Se constituirá un Jurado cualificado, cuya composición se hará pública al inicio del Certamen.

El fallo del mismo se dará a conocer momentos después de finalizar el Concurso, una vez que el Jurado comunique su decisión a la Organización del Certamen.

El fallo del Jurado será inapelable.

5ª Premios.-

Todos/-as los/-as concursantes recibirán un diploma que acredite su participación en el XIX Certamen de Gaita Asturiana "Premiu Gaiteru Lliberdón".

Se establecen, además, los siguientes premios por cada categoría:

Categoría Infantil

1^{er} Premio:

100 € (patrocinado por la Asociación de Amigos del Concejo de Colunga) y trofeo

2º Premio:

70 € y trofeo.

3^{er} Premio:

40 € y trofeo.

Trofeo al Mejor participante del Concejo de Colunga

Trofeo al Participante más joven

(concedido por la Asociación Vecinal "Fomento de Lliberdón")

Categoría Jóvenes y Adultos/-as

1^{er} Premio:

280 € (patrocinado por la Asociación de Amigos del Concejo de Colunga) y trofeo

2º Premio: 180 euros y trofeo.

3^{er} Premio: 80 euros y trofeo.

Trofeo al Mejor participante del Concejo de Colunga

Los trofeos serán entregados en público tras la emisión del fallo del Jurado al finalizar el Certamen en el mismo escenario.

El pago de los premios con dotación económica se realizará por transferencia bancaria a la cuenta que indiquen las personas premiadas, para lo cual tendrán que presentar un certificado bancario de la titularidad de la cuenta (se recomienda que, para agilizar trámites, quienes participen en el Certamen estén en posesión del citado documento para entregarlo a la Organización en la misma jornada del concurso en caso de resultar premiados)

Los premios en metálico en el caso de la categoría de jóvenes/adultos podrían estar sujetos a posible retención de IRPF conforme a lo que establezca la legislación vigente.

La participación en el Certamen supone la aceptación de las bases expuestas.